

JUEVES, 8 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 152

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

**CVE-2019-6599** *Notificación de auto 170/2018 en procedimiento familia, patria potestad 369/2018.*

Doña Milagros Fernández Simón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Intervención judicial des-acuerdo ejercicio patria potestad, a instancia de MARTA IZASKUN CEBALLOS RUIZ, frente a JUAN JOSÉ MATEO RODRÍGUEZ, en los que se ha dictado resolución de fecha 2 de julio de 2018 contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días y la cual queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JUAN JOSÉ MATEO RODRÍGUEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 11 de julio de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Milagros Fernández Simón.

2019/6599

CVE-2019-6599